

**ACTA DE SOCIALIZACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2017
GOBIERNO PARROQUIAL RURAL PUERTO MURIALDO**

En el Gobierno Parroquial Rural Puerto Murialdo, Cantón Loreto siendo las 10:00 am del día miércoles primero de junio del 2016; se reúnen los actores sociales territoriales para, ser partícipes del Taller de la Socialización de los Presupuestos Participativos 2017 con el siguiente orden del día.

Constatación del Quórum

1. Bienvenida a cargo de la Señora Claudia Tanguila Vocal del Gobierno Parroquial Rural Puerto Murialdo
2. Intervención y Base Legal de los Presupuesto Participativo a nombre de la Sra. Daisy Campoverde Jefa de Presupuestación Participativa.
3. Situación actual de los proyectos ejecutados en el territorio, Socialización de los Presupuestos Participativos – Intervención de los técnicos de las Unidades Operativas del GADPO.
 - Fomento Productivo.
 - Turismo.
 - Obras Públicas.
 - Jefatura de servicio Social Coordinación de Participación Ciudadana (grupos de atención Prioritaria).
4. Intervención de los Señores presidentes, presidentas y representantes de las comunidades
5. Clausura.

1.- Constatación del Quórum Según el registro de asistencia se evidencia la participación de las siguientes comunidades.

Puerto Murialdo				
Nº	Comunidad	Presidente	Presente	Representante
1	25 De Junio Alto Huino	Gabriel Alfredo Tanguila Grefa	Presente	
2	El Inca	Roberto Francisco Andy Grefa	Presente	
3	Fano Río Suno	Coquinche Siquihua Rubén Edmundo	Presente	
4	Jandia Yacu	Bartolomé Cerda	Presente	
5	Puerto El Sol	Sandro Porfirio Alvarado Huatatoca	Ausente	
6	San Lorenzo	Claudio Tanguila	Ausente	
7	San Carlos Del Río Suno	Grefa Yumbo Cesar Domingo	Presente	

Tenemos la asistencia de cinco presidentes de las comunidades del Gobierno Parroquial Rural de Puerto Murialdo como consta en el registro de asistencia; existe el quórum reglamentario para dar inicio con la socialización.

2.- Bienvenida

La Señora Claudia Tanguila Vocal del Gobierno Parroquial Rural Puerto Murialdo agradece la presencia de los representantes de las comunidades y a los técnicos del GADPO, da la bienvenida a su vez solicita que participen activa y ordenadamente de la Socialización de los Presupuestos Participativos 2017.

Elaborado por : Alexandra Villacís 
Técnica de Presupuestación Participativa

Revisado por: Daisy Campoverde 
Jefa de Presupuestación Participativa

3. Intervención y Base Legal de los Presupuestos Participativos

La Señora Daisy Campoverde Jefa de Presupuestación Participativa, de la Coordinación General de Participación Ciudadana agradece a los presidentes, presidentas y representantes de las comunidades, a los técnicos del GADPO y a su vez da un saludo a nombre de la abogada Guadalupe Llori Prefecta de la Provincia de Orellana del señor Manuel Garzón Vice Prefecto, de los señores concejeros y concejeras de la Provincia de Orellana y a todos quienes hacemos esta noble institución.

➤ Base legal de los Presupuestos Participativos

La señora Daisy Campoverde expone. La base legal de Participación Ciudadana, las funciones de los GAD's, competencias que posee cada nivel de Gobierno, la articulación de los Proyectos con los Planes de Desarrollo y disposiciones importantes del COOTAD.

La Constitución de la República del Ecuador Art.100. En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para:

1. Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.
2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo.
3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos.
4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.
5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). Art. 135. Ejercicio de la competencia de fomento de las actividades productivas y agropecuarias.-Para el ejercicio de la competencia de fomento de las actividades productivas y agropecuarias que la Constitución asigna a los gobiernos autónomos descentralizados regionales, provinciales y parroquiales rurales, se ejecutarán de manera coordinada y compartida, observando las políticas emanadas de las entidades rectoras en materia productiva y agropecuaria, y se ajustarán a las características y vocaciones productivas territoriales, sin perjuicio de las competencias del gobierno central para incentivar estas actividades.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. Art. 8.- Presupuestos participativos en los niveles de gobierno.- Cada nivel de gobierno definirá los procedimientos para la formulación de presupuestos participativos, de conformidad con la Ley, en el marco de sus competencias y prioridades definidas en los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.

Ley Orgánica De Participación Ciudadana Y Control Social Título VII De Los Presupuestos Participativos Artículo 67. Del Presupuesto Participativo.- Es el proceso mediante el cual, las ciudadanas y los ciudadanos, de forma individual o por medio de organizaciones sociales, contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones respecto de los presupuestos estatales, en reuniones con las autoridades electas y designadas.

Ley Orgánica De Participación Ciudadana Y Control Social Título VII Artículo 68. Características Del Presupuesto Participativo.- Los presupuestos participativos estarán abiertos a las organizaciones sociales y ciudadanía que deseen participar; suponen un debate público sobre el uso de los recursos del Estado; otorgan poder de decisión a las organizaciones y a la ciudadanía para definir la orientación de las inversiones públicas hacia el logro de la justicia redistributiva en las asignaciones.

Elaborado por : Alexandra Villacís 
Técnica de Presupuestación Participativa

Revisado por: Daisy Campoverde 
Jefa de Presupuestación Participativa

El presupuesto del GADPO no se aprobará si en éste no se asigna por lo menos el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios, para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales destinados a grupos sociales de atención prioritaria. Adultos y Adultas mayores, Mujeres embarazadas, Niños, niñas y adolescentes, personas con discapacidad, personas con enfermedades catastróficas y personas privadas de la libertad.

Del COOTAD Art. 246

El órgano legislativo del GADPO no podrá aumentar la estimación de los ingresos de la proforma presupuestaria, salvo que se demuestre la existencia de ingresos no considerados en el cálculo respectivo.

El GADPO por medio de sus Coordinaciones Operativas, vio como una necesidad realizar la socialización de los Presupuestos Participativos 2017, en cada una de las Parroquia y sus comunidades, ya que dado a los seguimientos de los Presupuestos Participativos de los años anteriores se ha verificado que habido una gran cantidad de cambios de Proyectos definidos en la Distribución y Priorización de los Presupuestos Participativos.

Menciona que se está actualizando la Guía metodológica de la Distribución de los Presupuestos participativos, donde están resaltando temas muy importantes que tenemos que ir tomando en cuenta en la Priorización de Proyectos de los Presupuestos Participativos siguientes.

- Los presidentes de las comunidades deberán permanecer por lo menos dos años en la dirigencia.
- Los Proyectos se enmarcaran dentro del presupuesto referencial, no existirá presupuesto extra.
- Para ser beneficiarios de los PP-2017 deberán estar inscritos en la Coordinación de Planificación del GADPO.
- Los proyectos a priorizar deberán estar enmarcados dentro de las competencias exclusivas del GADPO
- Los presidentes deberán socializar con sus comunidades los Proyectos a priorizar con anticipación ya que no existirá cambios de Proyectos.
- En caso de que el presidente de una comunidad no pueda asistir a la reunión de Priorización de los Proyectos 2017, delegar a su representado mediante un documento mismo que será receptado por los técnicos de la Jefatura de Presupuestación Participativa.

4. Situación actual de los proyectos ejecutados en el territorio – Intervención de los técnicos de las Unidades Operativas del GADPO.

Fomento Productivo

El Ing. Henry Benaleazar de la Coordinación General de Fomento Productivo da una breve explicación sobre los Proyectos de Presupuestos Participativos que se han venido ejecutando desde el año 2010 al año 2013, indicando porcentajes y valores de los proyectos que han sido relevantes en cada año

De la misma manera indica que el GADPO ha trabajado en la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Donde se identificaron los principales problemas así como también las potencialidades del territorio como diagnostico Provincial.

En la caracterización se definieron las propuestas de Desarrollo en base a las competencias exclusivas del GADPO y en concordancia con la Planificación Nacional. Para impulsar la producción diversificada, es importante considerar la aptitud y vocación del territorio a través del desarrollo de nuevas tecnologías, para mejorar los ingresos económicos del sector no petrolero de la Provincia de Orellana, aprovechando los

Elaborado por: Alexandra Villacis 
Técnica de Presupuestación Participativa

Revisado por: Daisy Campoverde 
Jefa de Presupuestación Participativa

recursos y saberes de los pueblos y nacionalidades sin comprometer la sostenibilidad ambiental, trabajando en encadenamientos agropecuarios como: mejoramiento genético, pastizales, maquinaria agrícola, piscicultura, cacao, ciclo corto y porcinos.

Turismo

La Ingeniera Lucía Aguinda de la Coordinación General de Turismo da una breve explicación sobre los Proyectos que se han venido ejecutando desde el año 2011 al año 2016, indicando porcentajes y valores de los proyectos que han sido relevantes en cada año. de la misma manera informa que es importante trabajar en los Proyectos de Fortalecimiento de turismo comunitarios.

Explica sobre el estado del proyecto de Turismo Comunitario el Encanto Natural - Comunidad Nueva esperanza y Flor de PASOHURCO de la comunidad Pasohureo, Los procesos se encuentran en las coordinaciones de Obras Públicas, Compras Públicas, Administrativo y Jurídico.

Incentiva a que se siga dejando un presupuesto destinado al fortalecimiento de los Proyectos de Turismo Comunitario

Obras Públicas

El Ingeniero Robert Noles de la Coordinación General de Obras Públicas, explica la modalidad y da a detalle los precios referenciales para la ejecución de Proyectos de apertura y mantenimiento vial, basados en la administración directa, contratación pública. Uno de los requisitos indispensables para acceder a estos proyectos es tener un mínimo de 30 familias. Proyectos que se basan en costo beneficio.

Coordinación de Participación Ciudadana - Jefatura de servicio Social – Grupos de atención Prioritaria

La Ing. Cristina Cedeño Técnica de la Jefatura de Servicio Social de la Coordinación General de Participación Ciudadana expone los proyectos de atención prioritaria que se han venido ejecutando el GADPO conjuntamente con la Fundación Reina de la Provincia de Orellana hasta la actualidad. Explica la metodología que ha implementado la Jefatura de Servicio Social para trabajar con los proyectos de atención a grupos prioritarios de la Provincia de Orellana, una de ellas las agendas nacionales para la igualdad.

- Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional, atendiendo a infancia niñez, adolescencia, juventud y adultos mayores.
- Agenda Nacional para la Igualdad en Discapacidades, se atenderá con proyectos de prevención, salud, accesibilidad, turismo, arte, deporte, recreación, protección y seguridad social.
- Agenda Nacional de Igualdad para la Movilidad Humana que promueve los proyectos de reforzar la lucha contra la xenofobia y discriminación, Reintegración en Ecuador y Derechos.

Como propuestas para la Priorización de los Presupuestos Participativos 2017, presenta las siguientes:

- Conmemoraciones de días especiales (charlas, casas abiertas, programas socio cultural).
- **Programas de deportes y recreación (campeonatos, turismo interno)**
- **Programas de expresiones artísticas y culturales (cursos, festivales)**
- Realizar encuentros para intercambio de experiencias.
- Capacitación y apoyo a emprendimientos productivos organizados (Planes de negocio)
- Capacitación en acceso a las TICs y su manejo eficiente.
- Fortalecimiento e implementación con materiales y equipos a grupos organizados.
- Campañas de capacitación y sensibilización en derechos.

Elaborado por : Alexandra Villacis 
Técnica de Presupuestación Participativa

Revisado por: Daisy Campoverde 
Jefa de Presupuestación Participativa

- Capacitación en acceso a las TICs y su manejo eficiente.
- Fortalecimiento e implementación con materiales y equipos a grupos organizados.
- Campañas de capacitación y sensibilización en derechos.

Se realiza la entrega formal de una encuesta que se está realizando, para mediante estadística determinar e identificar la cantidad real de personas, con la finalidad de poder brindar beneficios a estos grupos de atención prioritaria.

5. Intervención de los Presidente y Representantes de las Comunidades

El señor Roberto Andy de la comunidad el Inca agradece la presentación y socialización de los técnicos del GADPO e indica que la comunidad el Inca ya ha socializado los proyectos a ejecutarse con el Presupuesto Participativo 2017 y han decidido por proyectos Productivos. Solicita que se les dé el valor del Presupuesto que les corresponde.

La señora Daisy Campoverde de la Jefatura de Presupuestación Participativa indica que en el momento se está trabajando únicamente con la socialización de Proyectos que para el día de la priorización se les dará los valores que les corresponde a cada comunidad, basándonos en el número de familias registradas que nos suministrara la coordinación de Planificación.

La ingeniera Cristina Cedeño recomienda que el Presupuesto Participativo que le corresponde a los grupos de atención Prioritaria, no se divida y que el presupuesto se lo ejecute de manera general.

El señor Grefa Yumbo de la comunidad San Carlos solicita información del por qué el presupuesto del año 2015 no se ha ejecutado.

El ingeniero Henry Benalcazar de la coordinación de Turismo informa que los proyectos del Presupuesto Participativo 2015 se encuentra en el portal muchos de ellos no se han ejecutado por la falta de proveedores.

El señor Bartolomé Cerda presidente de la comunidad Jandia Yacu solicita información sobre el presupuesto participativo 2015 proyecto de Motoguadañas no se les ha entregado hasta la actualidad también informa que desde hace 10 años la comunidad ha solicitado un lastrado y hasta la actualidad no han recibido respuesta alguna.

El ingeniero Henry Benalcazar informa que el proyecto de Motoguadañas ya está en bodega en los posteriores días les estarán llamando para que se realice la respectiva entrega.

El señor Bartolomé Cerda de la comunidad de Jandia Yacu, pregunta cómo puede actualizar la cantidad de habitantes de la comunidad en el GADPO.

El ingeniero Henry Benalcazar informa que deben acercarse a la coordinación de Planificación Técnica y llevar la respectiva documentación como copias de cedula para q actualicen la informacion

El señor Gabriel Tanguila presidente de la comunidad Alto Huino solicita información sobre el Presupuesto Participativo 2015, que le informen el motivo por el cual no se ha ejecutado, también hace un llamado de atención a los técnicos de la Coordinación de Fomento Productivo, indicándoles que deberían personalizarse de los proyectos y realizar las asesoría y visita técnica que conlleva un proyecto de fomento productivo. Indica que el fuerte de la Parroquia Puerto Murialdo es el área Productiva. Sería muy importante que el GADPO les apoye con un Centro de Acopio.

Elaborado por : Alexandra Villacis 
Técnica de Presupuestación Participativa

Revisado por: Daisy Campoverde 
Jefa de Presupuestación Participativa

El ingeniero Henry Benalcazar también indica que ese es el fin con el registro de comunidades evitar que las comunidades se fraccionen o se dividan, con ello podemos cubrir con mayor eficacia y eficiencia en los proyectos productivos.

6. Clausura

La Señora Daisy Campoverde Jefa de Presupuestación Participativa, de la Coordinación General de Participación Ciudadana, agradece la participación de los presidentes y representantes de cada una de las comunidades, agradece la participación de los técnicos del GADPO y da por clausurada la reunión siendo las 13:17 pm

Elaborado por : Alexandra Villacis 
Técnica de Presupuestación Participativa

Revisado por: Daisy Campoverde 
Jefa de Presupuestación Participativa



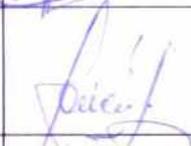
Srta. Mariela Alexandra Shiguango

PRESIDENTA DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL PUERTO MURIALDO

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	COMUNIDAD	CEDULA	FIRMA
1	Cesar Grefa	San Carlos	150012838-2	
2	Roben Coquindo	Fano	150045572-0	
3	Ricardo Cárpio	Centro Huino	150192517-3	
4	Humberto Grefa	Agua Colorado	150050516-1	
5	Bartolomé Corde	Jandy Yaco	150026076-3	
6	Roberto Andz	INCA	150031527-4	
7	Francisco Tanquillo	San Juanzo	150038033-0	
8	Corina Aguinda	Omagua Turupenta	150066427-8	
9	Robiel Tanquillo	Comunidad AITO Huino	150034128-5	
10				

GOBIERNO PARROQUIAL RURAL PUERTO MURIALDO

EQUIPO TÉCNICO DEL GADPO RESPONSABLE DE LA SOCIALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO 2017

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	COORDINACIÓN	CEDULA	FIRMA
1	Henry Benavidez	CTP	1709348005	
2	Robert Nolas	OP.PP.	0701458770	
3	Lucia Aguirre	COTUR	1500556608	
4	Cristina Delgado	CPC - JSS	1500557770	
5	Alexander Plas	CGPC	220071591	
6	Daisy Caporal	CGPC	1500347324	
7	Karina Huarón	CGPC	1600419251	
8				
9				
10				
11				
12				